



ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.  
JUNTA DE ACLARACIONES DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
LPN-IEE-002/2009, REFERENTE A LA  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO.

---En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las dieciocho horas del día veintisiete de noviembre del dos mil nueve, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Consejo General de este Organismo Electoral, ubicadas en calle quince poniente, número tres mil quinientos quince, colonia Belisario Domínguez; se reúnen los miembros del Comité de Adquisiciones del referido Instituto, Licenciada Marcelina Sánchez Muñoz, Presidenta, Licenciado Rubén Gutiérrez Rosas, Secretario Ejecutivo, Licenciado Silvestre Galicia Gutiérrez, Secretario Técnico, Licenciada Verónica Paola Cruz Castillo, Vocal, Licenciado Miguel Cuauhtémoc Luna Mendoza, Vocal y el Doctor Paul Rodríguez Barragán; Comisario, asimismo se encuentra como invitado a este acto el Licenciado José Antonio Chávez Camacho, Coordinador del área de informática de este Organismo Electoral. De igual manera se encuentran presentes Ciudadano **Alejandro Álvarez Santos** Representante Legal de la empresa **"Todo en toner, Sociedad Anónima de Capital Variable"**, Ciudadana **Lucia Guadalupe Guillen Solana**, en representación de la empresa denominada **"Migisa Traders, Sociedad Anónima de Capital Variable"**, Ciudadano **Fernando Santos Juárez**, en representación de la empresa denominada **"Sistemas Contino, Sociedad Anónima de Capital Variable"**, Ciudadano **Manuel Picazo López**, en Representación del Ciudadano **Manuel Carrasco López**, Ciudadano **Emilio García Baños**, en representación de la empresa **"Renta y Datos Sociedad Anónima de Capital Variable"**. Con fundamento en lo establecido por el artículo 48 fracción IV de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones este Organismo Electoral, se hace constar que esta reunión es para efectos de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones respecto de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-IEE-002/2009, se informa a los presentes que hasta las diez horas del día veintiséis de noviembre de dos mil nueve, fenecía el término para la presentación de escrito de dudas y toda vez que dentro del término establecido se recibieron tres (3) escrito de dudas en la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, información que fue corroborada por la Contraloría Interna de este Organismo Electoral, siendo las siguientes empresas: **Sistemas Contino, Sociedad Anónima de Capital Variable, Computadoras Megacentro, Sociedad Anónima de Capital Variable**, así como el licitante Ciudadano **Manuel Carrasco López**, mismos que contienen una relación de preguntas, a las cuales en este momento se procederá a dar puntual respuesta:-----

---Una vez hecho del conocimiento las empresas que presentaron escrito de dudas, daremos inicio a la Junta de Aclaraciones con el escrito de dudas presentado a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día veinticinco de noviembre del año en curso, por la empresa **Sistemas Contino, S.A. de C.V.**, consistente en 15 (quince) preguntas, que a la letra dicen:-----

**1.- Punto No. 2.6.**-----

---**Pregunta primera.** Entrega de los bienes, solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega en 15 días hábiles, esto debido a que los bienes solicitados presentan una configuración especial y se deben enviar a fabricar. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

---**Respuesta: No, todos los licitantes deberán sujetarse a lo establecido por el inciso 2.6 de las bases para esta licitación.** -----

**2.Lote 1.1.**-----



---Pregunta segunda . Las características son mínimas? -----

---Respuesta: **Sí, los licitantes deberán sujetarse a lo establecido en el anexo técnico de las bases.** -----

--- Pregunta tercera. No especifican el tipo de gabinete ni el número de bahías, el gabinete requerido es media torre o *small form factor*?-----

---Respuesta.- **No hay restricción sobre el tipo de gabinete.**-----

---Pregunta cuarta. El monitor de 15" ya no es estándar en el mercado, actualmente se comercializan monitores de 17" o más, ¿Podría considerar la dependencia el monitor de 17" como mínimo requerido?-----

---Respuesta.- **No se puede elevar como mínimo requerido el monitor de 17", todos los licitantes deberán ajustarse a lo establecido en las bases y anexo técnico.**-----

---Pregunta quinta. Están solicitando equipo con sistema operativo de la línea *business*, pero el *chip set* solicitado corresponde al equipo de la línea del hogar, solicitamos a la convocante considerar *chip set* de la línea Q como mínimo requerido que corresponde a la línea *business*, la última versión es el Q43, ¿Puede la dependencia indicarnos el mínimo requerido?-----

---Respuesta. **El mínimo requerido ya fue establecido y todos los licitantes deberán ajustarse a las bases y anexo técnico.**-----

---Pregunta sexta. El tiempo de garantía estándar para los equipos de la línea de negocios es de 3 años, con soporte en sitio, sin que esto represente un gasto extra en los equipos, ¿puede la convocante considerar esto como mínimo requerido?-----

--- Respuesta. **No, el tiempo mínimo de garantía para el equipo se encuentra establecido en el anexo técnico de las bases de licitación.**-----

---Pregunta séptima. En caso de no haber cambio en el plazo de entrega, solicitamos a la convocante nos permita ofertar equipo con sistema operativo *Windows 7* con *downgrade* A XP, ya que es el actual del mercado. ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

---Respuesta. **Los requisitos mínimos están establecidos en las bases y anexo técnico.**-----

### 3.Lote 2.1-----

---Pregunta octava. Las características son mínimas?-----

--- Respuesta: **Sí, los licitantes deberán sujetarse a lo establecido en el anexo técnico de las bases.** -----

---Pregunta novena. Aunque los requisitos mínimos de *Windows 7* son de 1 GB de memoria, se recomienda para este equipo contar al menos con 2 GB de memoria *Ram* y de preferencia con la nueva memoria *DDR3*, ¿Puede la convocante considerar estos puntos e indicar el tipo y tamaño de memoria mínimo indispensable?-----

--- Respuesta. **No se va a considerar modificar el mínimo de la memoria RAM en esta partida.**----

---Pregunta décima. El procesador *ATHLON 1640B*, ya no está vigente, ¿Se puede ofertar procesador *AMD ATHLON II X2 215 (2.7 Ghz, 2MB L2 CACHE, HT BUS 3.0)*, ¿Qué es el reemplazo directo?, o el procesador *AMD ATHLON II X2 B24 PROCESSOR (3.0 GHZ, 2 MB L2 CACHE, HT BUS 3.0)*. ¿Que es el recomendado por el fabricante?-----

--- Respuesta. **Al ser requisitos mínimos se abre la posibilidad a ofertar una mejor pieza en este punto.**-----

---Pregunta décima primera. Se puede ofertar equipo con *CHIPSET AMD 785G*, el cual integra audio y video *HD*, es más actual y de mejor nivel que el *NVIDIA 430* que ya no es un *CHIPSET* vigente, ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

---Respuesta. **Al ser requisitos mínimos se abre la posibilidad a ofertar una mejor pieza en este punto.**-----



---**Pregunta décima segunda.** No especifican el tipo de gabinete, ni el número de bahías, ¿El gabinete requerido es *MEDIA TORRE* o *SMALL FORM FACTOR*?-----

---**Respuesta: No hay restricción sobre el tipo de gabinete.**-----

---**Pregunta décima tercera.** El monitor de 15" ya no es estándar en el mercado, actualmente se comercializan monitores de 17" o más, ¿Podría considerar la dependencia el monitor de 17" como mínimo requerido?-----

---**Respuesta: No se puede elevar como mínimo requerido el monitor de 17".**-----

---**Pregunta décima cuarta.** El tiempo de garantía estándar para los equipos de la línea de negocios es de 3 años, con soporte en sitio, sin que esto represente un gasto extra en los equipos, ¿Puede la convocante considerar esto como mínimo requerido?-----

---**Respuesta: El tiempo establecido como mínimo se encuentra en el anexo técnico de las bases de licitación.**-----

**4. Punto 4.2.5.**-----

---**Pregunta décima quinta.** Para la entrega de las cartas del fabricante, ¿Se puede presentar la carta digitalizada y en caso de resultar ganadores presentaremos la original?, debido al corto tiempo corremos el riesgo de que no nos llegue la carta por mensajería-----

---**Respuesta: Sí, siempre que en caso de que resulte ganador deberá presentar la original a la firma del contrato respectivo.**-----

---El siguiente escrito de dudas fue presentado a las nueve horas con quince minutos del día veintiséis de noviembre del año en curso, por el **C. Manuel Carrasco López**, consistente en 09 (nueve) preguntas, que a la letra dicen:-----

**Partidas 1 y 2.**-----

---**Pregunta primera.** ¿Para las partidas se puede ofertar equipo llamado "ensamble", "caja blanca" o "clones"?-----

---**Respuesta: No se aceptan equipos del tipo ensamble.**-----

---**Pregunta segunda.** ¿Cuáles son los requerimientos de estándares de calidad que deben cubrir los equipos ofertados?-----

---**Respuesta: Los requisitos mínimos no contemplan un estándar de calidad, porque como mínimo se requirió la garantía de 2 años que respalda la calidad con que fueron manufacturados de fábrica los equipos.**-----

---**Pregunta tercera.** Se solicita a la convocante que de las partidas 1 y 2, elimine el puerto serial y el puerto paralelo de sus requerimientos, ya que actualmente esos puertos son obsoletos al grado de que ya la mayoría de las marcas de PCS y/o *motherboards* no las presentan en sus modelos. ¿Se acepta la solicitud?-----

---**Respuesta: No se acepta la solicitud, todos los licitantes deberán ajustarse a las bases y anexo técnico.**-----

**Partida 2.**-----

---**Pregunta cuarta.** Se solicita a la convocante que para la partida 2, se acepte ofertar *Windows Vista Bussines* con actualización a XP profesional como mínimo, sin ser esto motivo de descalificación; lo anterior para facilitar la competencia y la entrega de otras marcas diferentes a HP; ¿Se acepta la solicitud?-----

---**Respuesta: No se acepta la solicitud, todos los licitantes deberán ajustarse a las bases y anexo técnico.**-----

**Partida 3.**-----

---**Pregunta quinta.** Debido a que la descripción de esta partida en bases es muy general, ¿Puede la convocante ser más específica en las características técnicas del equipo a ofertar en esta partida?-----



---Respuesta: Se solicita que cumplan como mínimo 4 contactos, 600VA/390 WATTS y 10 minutos a media carga.-----

---Pregunta sexta. ¿Cuáles son los requerimientos de calidad para los equipos a ofertar en esta partida?-----

---Respuesta: Los requisitos mínimos no contemplan un estándar de calidad, porque como mínimo se requiere que la garantía sea de 2 años que respalda la calidad de los productos manufacturados de fábrica.-----

Partidas 4.1 y 4.2.-----

---Pregunta séptima. Se solicita que para esta partida se elimine el requerimiento de la carta de respaldo por parte del fabricante, debido a que por la cantidad de equipo solicitado (7 y 2 piezas), los fabricantes no emiten este tipo de cartas.-----

---Respuesta: No, los licitantes se deberán ajustar a las bases y al anexo técnico.-----

Todas las partidas.-----

---Pregunta octava. ¿Se pueden ofertar equipos con características superiores?-----

---Respuesta: Sí, los licitantes pueden ofertar mejores condiciones, contemplando como mínimo los señalados en el anexo técnico.-----

---Pregunta novena. Se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 15 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.-----

---Respuesta: No, los licitantes se deberán ajustar a lo establecido el numeral 2.6 de las bases para la licitación.-----

---El siguiente escrito de dudas presentado a las nueve horas con veintiún minutos del día veintiséis de noviembre del año en curso, por la empresa denominada **Computadoras Megacentro, S.A. de C.V.** consistente en 07 (siete) preguntas, que a la letra dicen:-----

---Pregunta primera. Referente al punto 2.6, solicitamos a la convocante de la manera más atenta ampliar el tiempo de entrega requerido a veinte días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo. Lo anterior debido a que los equipos de las partidas 1 y 2, requieren de fabricación especial para integrar el componente de tarjeta de red *Wireless* tal como lo solicitan en el Anexo Técnico. ¿Se acepta nuestra solicitud?-----

---Respuesta. No, todos los licitantes deberán sujetarse a lo establecido por el numeral 2.6 de las bases para esta licitación.-----

---Pregunta segunda. Referente al punto 2.17 Carta de respaldo emitida por el fabricante. La convocante puede indicar si este punto afecta a todas las partidas del Anexo Técnico o solo a algunas de ellas y ¿Cuáles son?-----

---Respuesta. A todas, los licitantes deberán ajustarse a lo establecido en las bases.-----

---Pregunta tercera. Referente al punto 5 GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cheque cruzado a favor del Instituto Electoral del Estado, por un importe equivalente a 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el IVA para sostener nuestra propuesta y cuya finalidad es cubrir al Instituto contra el riesgo de incumplimiento por parte del licitante. ¿Se acepta nuestra solicitud?-----

---Respuesta. No, los licitantes deberán ajustarse a lo establecido en las bases.-----

---Pregunta cuarta. Referente al punto 8 LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS y al punto 8.1 ACTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que la entrega de las propuestas y el acto de apertura de propuestas se lleve a cabo en el mismo lugar a la hora indicada en el punto 8.1.1. Desconocemos la importancia de presentar sobres primero en un domicilio y posteriormente trasladarnos a otro diferente en otro punto de la ciudad. ¿Se acepta nuestra petición?-----



---Respuesta. **No, la entrega de propuestas y la apertura de propuestas deberá de realizarse de acuerdo a lo establecido en las bases.**-----

---Pregunta quinta. Referente al anexo técnico, partida número 1 74 EQUIPOS DE CÓMPUTO, solicitan video: Intel G33, Express, consideramos que debe ser CHIPSET: Intel G33, Express. ¿Es correcta nuestra apreciación?-----

---Respuesta. **Es correcta la apreciación.**-----

---Pregunta sexta. Referente al anexo técnico partidas números 1 y 2, solicitan MONITOR: LCD 15", NEGRO "NO SE ACEPTAN REMANOFATURADOS", el término "NO SE ACEPTAN REMANOFATURADOS", Significa que el monitor debe ser de la misma marca del equipo ofertado y en éste mismo sentido, todos los componentes que integren el equipo a ofertar deben ser ensamblados de fábrica y de la misma marca del fabricante ¿Es correcta nuestra apreciación?-----

---Respuesta. **Todos los componentes deberán ser de la misma marca del fabricante.**-----

---Pregunta séptima. Referente al anexo técnico partidas números 1 y 2, Solicitan 1 PUERTO PARALELO BIDIRECCIONAL DE 25 PINES, en la actualidad ningún equipo de marca reconocida en el mercado integra dicho puerto, dado que la tecnología USB lo ha desolazado, Solicitamos a la convocante omitir la solicitud del puerto paralelo dado que encarece al equipo al considerarlo como un accesorio opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?-----

---Respuesta. **No, todos los licitantes deberán ajustarse a las bases y al anexo técnico.**-----

---Acto seguido se da por levantada la presente acta firmándola para constancia los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado y los *licitantes*, que en ella intervinieron, dándose por concluido el presente acto, a las dieciocho horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil nueve.-----

Lic. Marcelina Sánchez Muñoz  
Presidenta

Lic. Rubén Gutiérrez Rosas  
Secretario Ejecutivo

Lic. Miguel C. Luna Mendoza  
Vocal

Lic. Verónica Paola Cruz Castillo  
Vocal

Dr. Paul Rodríguez Barragán  
Comisario

Lic. Silvestre Galicia Gutiérrez  
Secretario Técnico



Instituto Electoral del Estado



**Invitado**

**Lic. José Antonio Chávez Camacho**  
**Coordinador de Informática**

**Licitantes**

**C. Alejandro Álvarez Santos**  
**Representación de la Empresa denominada**  
***Todo en toner, S.A. de C.V.***

**C. Manuel Picazo López**  
**Representación del C. Manuel Carrasco**  
**López**

**C. Lucia Guadalupe Guillen Solana**  
**Representación de la empresa**  
**denominada *Migisa Traders, S.A. De C.V.***

**C. Fernando Santos Juárez**  
**Representante Legal de la Empresa**  
**denominada *Sistemas Continuo, S.A. de C.V.***

**C. Emilio García Baños**  
**Representación de la empresa denominada**  
**Renta y Datos, S.A. de C.V.**